El Carmen de Bolívar, 12 de mayo de 2026

BERENICE ZOBEIDA ORTEGA SIERRA
JEFE ASESORA JURIDICA
E. S. D.

Asunto: Solicitud de trámite de adición presupuestal y prórroga – Contrato de Obra No. S-MC-MCB-05-2026

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del Contrato de Obra No. S-MC-MCB-05-2026, suscrito con la empresa RIJENIS CONSULTORAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., cuyo objeto corresponde a la "EJECUCCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA PRESERVAR SU OPERATIVIDAD Y CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO", me permito solicitar respetuosamente a esa Oficina Asesora Jurídica adelantar el trámite correspondiente para la modificación contractual consistente en adición presupuestal y prórroga del plazo de ejecución.

La presente solicitud se sustenta en el informe de supervisión realizado durante la ejecución contractual, en el cual se evidenciaron situaciones técnicas sobrevinientes no previstas inicialmente y que resultan indispensables atender para garantizar la correcta culminación del proyecto.

Durante el desarrollo de las actividades se identificó deterioro avanzado en elementos de carpintería de madera afectados por infestación activa de comején, así como afectaciones estructurales y funcionales en pisos existentes, presentando fracturas, desprendimientos y piezas sueltas que representan riesgo para los usuarios de la edificación. Así mismo, se evidenció deterioro de pintura y acabados en puertas y ventanas debido a las condiciones climáticas y exposición permanente a factores ambientales.

Con fundamento en dichas condiciones, se elaboró el Acta Modificatoria No. 001, mediante la cual se incorporan actividades complementarias relacionadas con suministro e instalación de puertas, mantenimiento de carpintería, desmonte e instalación de pisos y actividades de acabados, generándose la necesidad de adicionar recursos por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.500.000).

De igual manera, las actividades adicionales incorporadas requieren un tiempo adicional para su correcta ejecución, razón por la cual se solicita una prórroga de QUINCE (15) DÍAS calendario al plazo contractual inicialmente pactado.

En consecuencia, solicito se adelanten los trámites jurídicos, administrativos y contractuales correspondientes para la elaboración y formalización de la respectiva modificación contractual, así como la revisión de los documentos soporte y actualización de las garantías contractuales conforme a las nuevas condiciones de valor y plazo.

Se anexan los siguientes documentos soporte:

- Solicitud presentada por el contratista.
- Informe de supervisión de necesidad de adición y prórroga.
- Acta Modificatoria No. 001.
- Cronograma ajustado de actividades complementarias.
- Análisis de Precios Unitarios – APUS.

Atentamente,



JULIO CESAR ORTEGA PEREZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: